

UNIVERSIDAD NACIIONAL DE PIURA FACULTAD DE ECONOMÍA

Creada el 03 de marzo de 1961 - Ley Nº 13531



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Día: Viernes, 16 de noviembre del 2018

Siendo las 10:14 a.m. del día viernes 16 de noviembre de 2018 en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la asistencia y presidencia del Señor Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer, se dio por inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Economía convocada para las 10:00 am. Asistieron los consejeros: Dr. Jaime Romero Zapata, Dr. Elías S. Castillo Córdova, Dr. Félix Wong Cervera, Dr. Wilmer E. Litano Boza, M. Sc. Segundo Calle Ruiz, M. Sc. Walter Merino Carmen, y M. Sc. José Bancayán Ruiz. Como invitada asistió la Directora de Departamento, Dra. Lilian Nathals Solís. Actuó como Secretario el M. Sc. Grabiel Arellano Morán (Secretario Académico de la Facultad).

Justificaron su inasistencia: El consejero Econ. Óscar R. Cornejo Abad por luto; y la Directora de Escuela Profesional de Economía, Dra. Hilda Alburqueque Labrín, viaje a la ciudad de Lima.

I. OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR (LUNES 31 DE OCTUBRE DE 2018)

Ante el pedido del Sr. Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer; de la aprobación del Acta de Consejo Extraordinario de la Facultad de Economía del día lunes 31 de octubre de 2018, se escucharon las siguientes observaciones:

Sr. Consejero Segundo A. Calle Ruiz

En la punto 2 del acta en mención, debe corregirse la palabra "<u>MENSIONADO</u>". El acuerdo dice. ""APROBAR EL INFORME ACADÉMICO – ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ DE GESTION DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACION PARA TITULACION PROFESIONAL DE ECONOMIA PATPRO VERSION XXXI-2018, PRESENTADO POR EL ECON. LUIS ANTONIO ROSALES GARCIA, COORDINADOR GENERAL DEL **MENSIONADO** PROGRAMA Y ELEVAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES."

Debe decir:

"APROBAR EL INFORME ACADÉMICO – ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ DE GESTION DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACION PARA TITULACION PROFESIONAL DE ECONOMIA PATPRO VERSION XXXI-2018, PRESENTADO POR EL ECON. LUIS ANTONIO ROSALES GARCIA, COORDINADOR GENERAL DEL **MENCIONADO** PROGRAMA Y ELEVAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES."

FUE APROBADA EL ACTA ANTERIOR SUJETA AL LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES ADVERTIDAS

Luego, el señor decano solicito incorporar el documento por presentado por el Dr. Benjamín Bayona Ruiz. El pleno del consejo aprobó la incorporación la solicitud del mencionado docente a la agenda del día.

II. GRADOS Y TÍTULOS

1. EXP. DE GRADOS DE BACHILLER EN ECONOMÍA

La Secretaría Académica de la Facultad de Economía, alcanzó los expedientes que presentan los señores egresados de la Facultad de Economía, gestionando la expedición del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMIA.

APELLIDO Y NOMBRE	EXP.	FECHA	MODALIDAD	
1. VILLEGAS CORDOVA - LESLIE PIERINA	0402013126	6617-2	30-10-2018	
2. PASACHE PERICHE – ALEXANDER JOEL	0402013029	6815-7	06-11-2018	
3. MONDRAGON SANTILLAN - GEORGE ANTHONY	0402010042	6968-9	12-11-2018	



UNIVERSIDAD NACIIONAL DE PIURA FACULTAD DE ECONOMÍA

Creada el 03 de marzo de 1961 - Ley Nº 13531



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

4. CARRION PINZON - KARIN TATIANA	0402012122	6954-7	12-11-2018
5. RAMIREZ VEGA - ALVARO CESAR	0402012066	6979-2	12-11-2018
6. LLENQUE TUME – ALEX IVAN	0402011057	7085-4	14-11-2018
7. JIMENEZ ABAD – JACQUELINE DE JESUS	0402010002	7077-2	14-11-2018

Visto, los expedientes de los egresados antes mencionados, el pleno del Consejo de Facultad, acordó por unanimidad:

"Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a los señores: Villegas Cordova - Leslie Pierina, Pasache Periche – Alexander Joel, Mondragon Santillan - George Anthony, Carrion Pinzon - Karin Tatiana, Ramirez Vega - Alvaro Cesar, Llenque Tume – Alex Ivan, Jimenez Abad – Jacqueline De Jesus y proponer al Consejo Universitario para que ratifique y le confiera el diploma y se le reconozca como tal en concordancia con las normas vigentes y aplicables".

2. EXP. DE TÍTULO DE ECONOMISTA

La Secretaría Académica de la Facultad de Economía, alcanzó los expedientes que presentan los Bachilleres, gestionando la expedición de su TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA.

API	ELLIDO Y NOMBRE	EXP.	FECHA	MODALIDAD	FECHA
1.	FARFAN TAVARA CINTHIA MARIBEL	6607-6	30-10-2018	PATPRO VERSION XXXI	28-09-2018
2.	SANCHEZ ARCELA ANGELINA LOURDES	6608-3	30-10-2018	PATPRO VERSION XXXI	28-09-2018
3.	BRAN RIVAS GREYCI JANNUZZI	6673-8	31-10-2018	PATPRO VERSION XXXI	28-09-2018
4.	REBOLLEDO ELIAS JHON MARTIN	6977-8	12-11-2018	PATPRO VERSION XXXI	28-09-2018
5.	MENDOZA VALDIVIEZO LEYDI NATALY	6978-5	12-11-2018	PATPRO VERSION XXXI	28-09-2018
6.	MARCHAN GONZALES GERSON CLODOALDO	7009-6	13-11-2018	TESIS	19-12-2017

Visto, los expedientes de los bachilleres antes mencionados, el pleno del Consejo de Facultad, acordó por unanimidad:

III. OTROS

3. Oficio N° 142-UI-FE-UNP-2018, asunto: Líneas y sub líneas de la Facultad de Economía

Visto el Oficio Nº 142-UI-FE-UNP-2018, que envía el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía, Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza; al Decano de la Facultad de Economía, sobre las Líneas y sub líneas de la Facultad de Economía.

Visto el expediente y discutido en la sesión de consejo, el Pleno del Consejo de Facultad, acordó por unanimidad:

Primero: "Aprobar las sub líneas de investigación de la Facultad de Economía en el marco de las Líneas de investigación de la Universidad Nacional de Piura."

Segundo: "Encargar la UIFE de comunicar a los docentes de la Facultad de Economía sobre las Líneas y Sub líneas de investigación".

4. Solicitud del 15 de octubre de 2018, asunto: Licencia con goce de haber, pasajes y viáticos a la ciudad de Lima.

Vista la solicitud alcanzada por la Directora (e) dpto. de Economía, Dra. Lilian Nathals Solís, en la cual el Dr. Benjamín Bayona Ruiz, solicita Licencia con goce de haber, pasajes y viáticos a la ciudad de Lima por cinco días (19 al 23 de noviembre de 2013), para participar en el evento denominado "Stage Nacional de Investigación".

Visto el expediente, el Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

Primero: "Apoyar la solicitud presentada por el profesor Dr. Benjamín Bayona Ruiz, otorgándole licencia con goce de haber, pasajes y viáticos a la ciudad de Lima; durante cinco (05) días, comprendidos del 19 al 23 de noviembre de 2018."

Segundo: "Elevar el acuerdo a las instancias correspondientes para su aprobación y ejecución"

Siendo las 10:35 a.m., del día viernes 16 de noviembre de 2018 en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, se culminó la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de Economía.

[&]quot;Aprobar el Título Profesional de Economista a los bachilleres: Farfán Távara Cinthia Maribel, Sánchez Arcela Angelina Lourdes, Bran Rivas Greyci Jannuzzi, Rebolledo Elías Jhon Martin, Mendoza Valdiviezo Leydi Nataly, Marchán Gonzales Gerson Clodoaldo; y proponer al Consejo Universitario para que ratifique y le confiera el diploma y se le reconozca como tal".